



ESPAÑA

19 ES

11

21

22

NUMERO
<b>220239</b>
FECHA DE PRESENTACION

10 Y

3

**MODELO DE UTILIDAD**

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
------------------------	--------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

**"ESPEJO RETROVISOR PERFECCIONADO"**

71 SOLICITANTE (S)

**D. Rafael GONZALEZ SANCHEZ.-**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

**MALAGA, Poligono Industrial del Viso, 3ª fase, nave, 32.-**

72 INVENTOR (ES)

**El propio solicitante.-**

73 TITULAR (ES)

**D. Rafael GONZALEZ SANCHEZ.-**

74 REPRESENTANTE

**D. Agustin Diaz.-**



MEMORIA DESCRIPTIVA

-----

correspondiente a un

MODELO DE UTILIDAD

-----

por VEINTE años

para todo el territorio español

A favor de:

Don Rafael GONZALEZ SANCHEZ

de nacionalidad española

Residente en:

MALAGA, Poligono Industria del

Viso, 3ª fase, nave 32.

Por:

"ESPEJO RETROVISOR PERFECCIONADO"

-----:oOo:-----



El espejo retrovisor que, como objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad, seguidamente se describe presenta, sobre lo conocido en la materia, diversas ventajas que inmediatamente se pondrán de manifiesto, y que justifican plenamente la concesión del aludido privilegio de explotación exclusiva.

5.

Aparte de la obligatoriedad de que los vehículos automóviles dispongan de uno o más espejos retrovisores, es evidente la necesidad de los mismos, y ello no requiere comentario.

10.

Ahora bien, independientemente de las disposiciones legales vigentes en cada momento, los espejos retrovisores exteriores dan un campo visual complementario de una gran utilidad en la conducción general y en ciertas maniobras.

15.

Pero la utilización de espejos retrovisores externos da origen a una serie de problemas, cuales son su propio montaje mediante un soporte de adecuada forma funcional, la articulación de dicho soporte sobre su enclavamiento y del espejo respecto al soporte, la facilidad de realizar esto por el conductor situado en su puesto normal de conducción, la protección contra el polvo y la lluvia, etc.,

20.

También es importante considerar que los espejos retrovisores exteriores sobresalen del gálibo del vehículo y es preciso prever un rebatimiento eficaz cuando el vehículo debe pasar por lugares estrechos o debe soportar esfuerzos exteriores importantes, como es el caso, por ejemplo, cuando pasa por un tunel de lavado.

25.

El espejo retrovisor perfeccionado que ahora se describe presenta



las peculiaridades runcionales que permiten abordar ventajosamente los condicionamientos expuestos, especialmente por presentar, en una configuración sencilla, la posibilidad de fácil orientación, una eficaz protección frente al polvo y, especialmente, frente a la lluvia, y la posibilidad de rebatirse contra la carrocería, con la cara reflectante vuelta hacia ella.

5. Con objeto de hacer más claramente cuanto antecede, poniendo al propio tiempo de relieve otras características y ventajas de este espejo retrovisor, se describe seguidamente un ejemplo de realización, no limitativo, del mismo, ilustrado en los dibujos adjuntos, en los cuales:

10. La figura 1 es una sección del conjunto del espejo.  
La figura 2 muestra la caja portadora de la placa reflectante, en vista frontal, por el interior, en sección, y en vista por arriba.

15. La figura 3 muestra el soporte articulado u orientable, en vista lateral, vista anterior, vista posterior y vista por arriba.

20. Y la figura 4 muestra la pieza de fijación del soporte al vehículo, en vista frontal, lateral por ambos lados y en vistas por arriba y por abajo.

Así pues, haciendo primeramente referencia a la figura 1, se vé que este espejo retrovisor perfeccionado consta de una parte de espejo l, propiamente dicha, de un brazo de

25.



soporte articulado 2 y de una fijación 3 al vehículo.

El cuerpo o caja 1 es el que incorpora y fija el, espejo propiamente dicho o pieza reflectante 4.

La forma de la caja 1 es asimétrica por lo que se refiere al reborde anterior circundante de 4, que forma, en la parte superior, un saliente mayor constitutivo de visera 5.

Esta visera está destinada a proteger la superficie reflectante 4 del polvo y, especialmente, de la lluvia.

Completando la descripción con la observación de la figura 2, se ve que la caja o cuerpo 1 presenta unos salientes 6 interiores para apoyo de la pieza 4 que se fijará contra ellos mediante otras piezas complementarias que, fijadas interiormente al marco de 1, constituyen grapas de sujeción.

El fondo de la caja 1 presenta la configuración convergente 7 hasta el casquete central 8, con una amplia abertura central por la que pasa el cuello de la pieza de rótula 9.

Esta pieza tiene forma de casquete hueco con un cuello cilíndrico prolongado que es el que acaba de aludirse.

Estos detalles se aprecian en la figura 1, donde puede verse también el tornillo 10, el muelle 11, que queda oprimido entre el fondo del casquete de rótula 9 y la cabeza del tornillo 10, y la tuerca 12 que, alojada en el correspondiente hueco del brazo 2, permite regular la tensión del muelle 11, para endurecer más o menos el juego entre 1 y 2.

De esta manera se obtiene un montaje de rótula entre tales par-



tes 1 y 2, de dureza, como se ha dicho regulable.

En la figura 3 se aprecian suficientes detalles del brazo 2 como para que sean necesarios muchos comentarios adicionales, debiendo considerarse simplemente el hecho de que este brazo pre-

5. presenta una forma en cuello de cisne para que, como se ha indicado, la caja 1 pueda replegarse en un ángulo tal que quede adosada por su cara activa contra la carrocería, girando también en la medida necesaria dicho brazo 2.

Y considerando finalmente la figura 4, se ve en ella la constitución de la pieza 3, que presenta, en su base de fijación, los apéndices o tetones 13, que se introducen en los oportunos orificios de la parte de carrocería en que vaya montado el espejo.

10. En la garganta 14 se introduce el correspondiente apéndice inferior plano y de contorno arqueado de 2, que constituye articulación giratoria, mediante un tornillo para el cual y para cuya tuerca está previsto el alojamiento 17.

15. La entrada o boca de 3 para la mencionada articulación tiene la configuración de casquete 15 que se aprecia en la figura. 20. La fijación de 3 al vehículo se realiza mediante tornillo y tuerca de alojamiento 16.

Evidentemente, respecto a lo descrito e ilustrado, pueden introducirse en la práctica cuantas modificaciones de detalle, por no alterar lo esencial de este espejo, tengan cabida en el marco de las siguientes:

25.



## R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1.- Espejo retrovisor perfeccionado, que se compone de una caja o cuerpo para el espejo propiamente dicho y de un brazo de soporte articulado con dicha caja y con su fijación al vehículo, para montaje exterior, caracterizado por el hecho de que la caja presenta un contorno asimétrico, de manera que, por la parte superior circundante del espejo propiamente dicho presenta una visera, y caracterizado también porque el fondo de dicha caja presenta una configuración en casquete con la que se conjuga una pieza postiza, también en casquete con apéndice central, para formar rótula de articulación, conjugándose con todo ello un tornillo que oprime un muelle contra el interior de dicho casquete de rótula postiza, cuya tuerca actúa en una oquedad practicable del brazo de soporte.
5. 10. 15. 20.
- 2.- Espejo retrovisor perfeccionado, según la reivindicación 1, caracterizado además por el hecho de que el brazo, asociado mediante articulación giratoria a la pieza de fijación al exterior del vehículo, presenta forma de cuello de cisne para permitir el rebatimiento total del espejo contra la superficie del vehículo, estando dotada la pieza complementaria de fijación al vehículo de unos tetones en su base y de un alojamiento central para el tornillo de fijación al vehículo.
- 25.
- 3.- "ESPEJO RETROVISOR PERFECCIONADO".
- Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de siete hojas mecanografiadas por una so-



la de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, a 9 de Abril de 1.976.

AL DIAZ UNGRIA  
*[Handwritten signature]*  
Don Estanislao Díaz Unger

9 MAR 1970

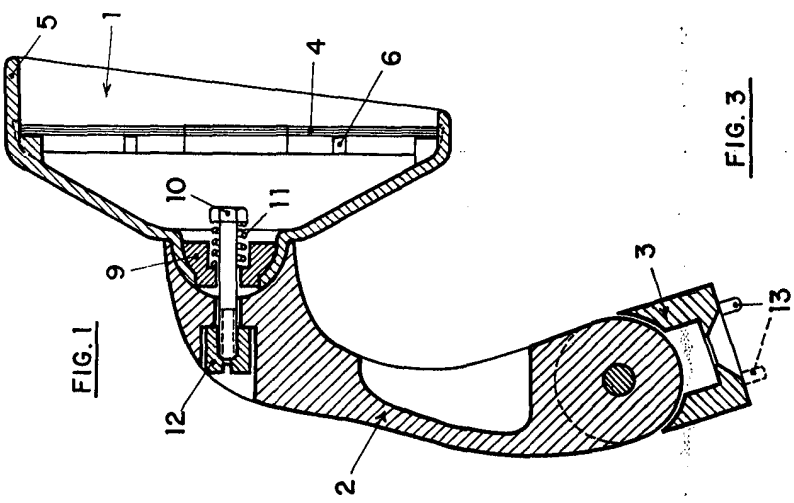


FIG. 1

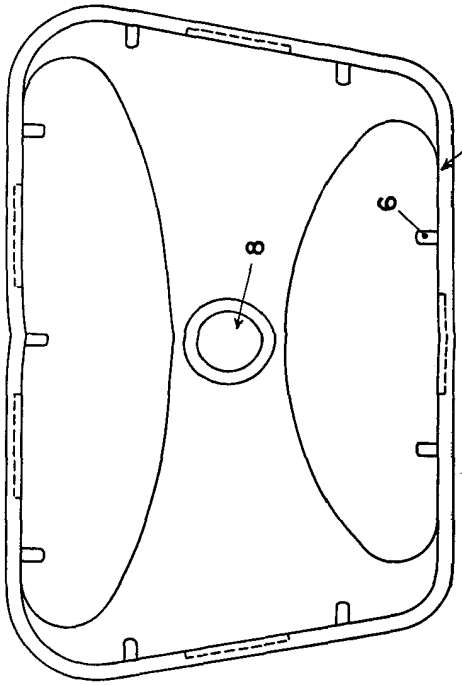


FIG. 2

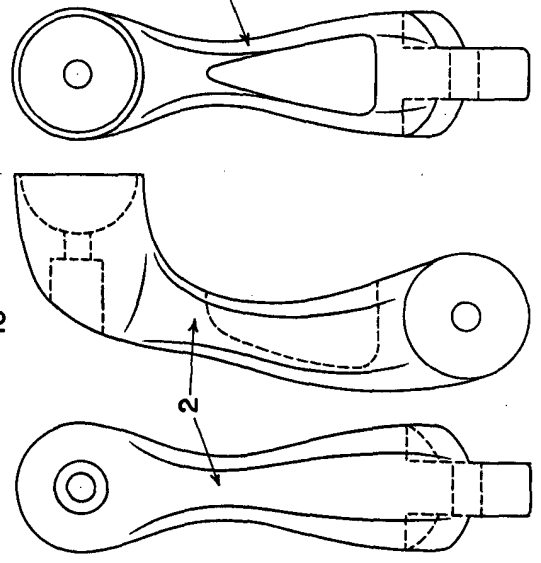
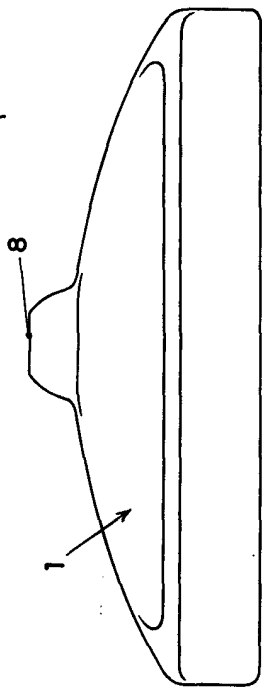


FIG. 3

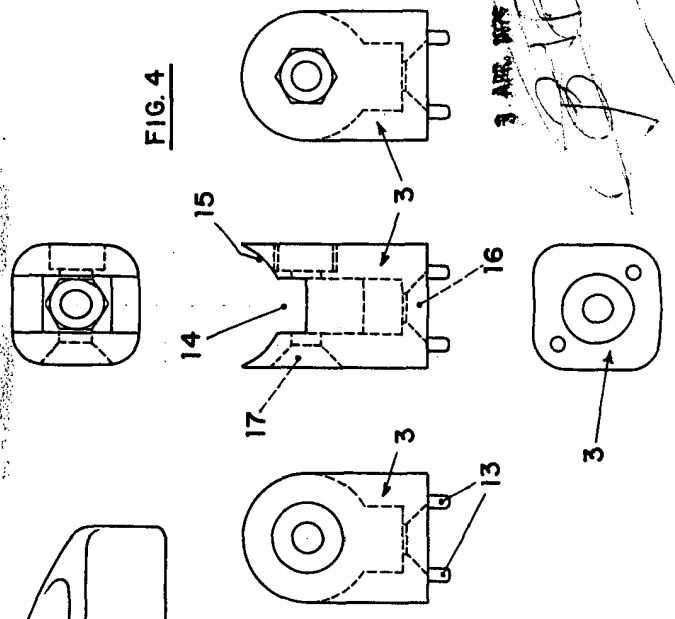


FIG. 4

3 MAR 1970  
R. GONZALEZ